

Acta N°103 en la ciudad de Montevideo, a los 26 días del mes de abril de 2023 y siendo la hora 16:10, se reúne el Gobierno del Municipio C en local sito en Av. Luis A. de Herrera N°4547, con la presencia de los concejales Jorge Cabrera (alcalde), Margarita Castro titular, Elba Rodríguez titular y Roberto Fontes suplente por el Frente Amplio, Alejandra Britos titular y Silvia Santalla suplente por el Partido Nacional y Gonzalo Fontenla titular por el Partido Colorado.

Lectura Acta N°102

Aprobada sin correcciones.

Resoluciones para aprobar

- **Res. N°82/23/0113-** Solicitar a la señora Intendente propiciar el dictado de resolución, aprobando el siguiente Proyecto de Convenio a suscribirse entre la Intendencia de Montevideo y el Complejo Habitacional Parque Posadas. -
- **Res. N°83/23/0113.-** Modificar la Resolución N.º 80/23/0113 de fecha 15 de abril de 2023.-
- **Res. N°84/23/0113.-** Aplicar una multa de U.R. 10 (Unidades Reajustables diez) al Sr. Juan José Rivero Silva, C.I: 1.276.113-1, responsable del inmueble empadronado con el N.º 57.000 sito en República Francesa N.º 743.-
- **Res. N°85/23/0113 -** Revocar la Resolución N.º 13/23/0113 de fecha 1 de febrero de 2023.-
- **Res. N°86/23/0113 -** Reiterar el gasto de\$ 23.240,59, incluido impuesto al valor agregado, a favor de la GRINOR S.A., RUT 212844680016.-
-

Resoluciones aprobadas fuera de acuerdo

- **Res.79/23/0113** Solicitar a la señora Intendente propiciar el dictado de resolución, aprobando el siguiente Proyecto de Convenio a suscribirse entre la Intendencia de Montevideo y la Sociedad San Francisco de Sales " Movimiento Tacurú". -
- **Res.80/23/0113** Convalidar lo actuado y otorgar 3 (tres) días de licencia extraordinaria con goce de sueldo, correspondiente a los días 26, 27 y 28 del mes de abril de 2023, a las funcionarias que a continuación se detallan: Técnica en Áreas Verdes Sra. Mariana Lottito, C.I: 4.726.671; Arquitecta Sra. Adriana Rodríguez, C.I: 3.181.952, Técnica en Áreas Verdes Sra. María Isabel Gil, C.I: 3.433.799, Sra. Rossana Hourcade, C.I: 3.880.245, y al funcionario Ingeniero Agrónomo Sr. Alejandro Casamayou, C.I: 4.019.178, para concurrir al Seminario Internacional denominado " Actualización y perspectivas de la producción, comercialización y gestión de los vegetales de uso ornamental en el paisaje urbano del Uruguay" a realizarse en el Centro de Desarrollo Económico Local (CEDEL) de Carrasco.-
- **Res.81/23/0113** Asignar una partida especial por la suma de \$ 100.000, oo (pesos uruguayos cien mil con cero centésimos), a favor de este Municipio, destinada a la realización del Cabildo 2023.-

Previos

- El concejal Luis Fernández informa que se tomará licencia el día de hoy, quedando como titular la concejala Alejandra Britos.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- **D125777** – Compra de bomba centrífuga - \$52.199 – CCZ N°15 – **2023-3370-98-000100**

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

- **125566** – Suministro y colocación de paneles móviles Bvar. y Colorado – U\$S14.863,74 - MC – **2023-0013-98-000195**

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

- Desde el Área Social del servicio Centro Comunal Zonal N°16, informan que el miércoles 3 de mayo, hora 14:00, comienzan las reuniones de los EPZ.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se confirma asistencia de los concejales Elba Rodríguez, Alejandra Britos y Carlos Bereau. Comuníquese.

- El Concejo Vecinal N°15, informa bajas de concejales vecinales aprobadas en plenario, por no participar en el mismo, los cuales son: Jonathan Caetano, Ariel Fagúndez, Pamela Hernández.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

Siendo las 16:35 horas, ingresa a sala la concejala Margarita Castro.

- Se presenta taller de Profesionalización de proyectos musicales, para bandas emergentes, el cual cuesta \$27.000 más impuestos. El mismo tiene como objetivos brindar herramientas de gestión para proyectos musicales que permitan, en el contexto actual, promover el desarrollo de nuevos talentos.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar la compra, estableciendo que es necesario que un mínimo del 20% de los cupos sean ocupados por bandas emergentes de la zona del Municipio C. La concejala Elba Rodríguez y el concejal Gonzalo Fontenla participaran de la selección de las bandas y se estudiará como realizar el llamado.

El señor alcalde informa que la idea es comenzar a dictar los talleres a fines de mayo y que serían un total de cuatro.

Temas

- Invitación de Defensoría de vecinas y vecinos a conversatorio “Derecho a la ciudad: contaminación sonora y lumínica en la vida urbana”, enviada por correo electrónico el 14 de abril del corriente año.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- Espacio de encuentros de intercambio cultural y productivo del Municipio C, presentado en sesión pasada por el concejal Néstor Delgado.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

Compras menores a \$30.000

- **124622** – Papel A3 para el sector de comunicaciones - \$3.879 – MC– 2023-0013-98-000214 – Aprobada vía correo electrónico 14-04-2023
- **D1194200101** – Servicio de barométrica para el territorio - \$19.520 – MC – 2023-0013-98-000750
- **125543** – Arrendamiento rampa para local de la Criolla - \$9.900 – MC – 2023-0013-98-000257
- **125180** – Arrendamiento de un atril y una mesa para cabildo 2023 - U\$S154 – MC – 2023-0013-98-000217

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

Compras mayores a \$30.000

- **125066** – Arena fina en bolsas para la cuadrilla de obras - \$47.580 - MC – 2023-0013-98-000224 – Aprobada vía correo electrónico 14-04-2023
- **125088** – Insumos para alumbrado - \$161.134,72 – MC – 2023-1059-98-000005
- **124937** – Artefacto tipo proyector led para espacios públicos y eventos - U\$S5.368 –MC - 2023-1059-98-000003.-
- **124935** – Cales varios para alumbrado – U\$S8.454,60 – MC – 2023-1059-98-000002
- **124226** – Compra de bolsas de residuos - \$164.700 – CCZ N°15 – 2023-3370-98-000094

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

Formulario Ventanilla Única

- **613770** – Solicitante: Lorena Castro – Actividad: Encuentro de emprendedores – Lugar: Parque Capurro – Fecha: 07/05/2023 Horario: de 14:00 a 18:00 horas

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- **611525** – Solicitante: Comité de base A Redoblar – Actividad: Acto político. – Lugar: Vilardebó entre Porongos y Arenal Grande – Fecha: 13/05/2023 Horario: de 15:30 a 21:30 horas

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- **611341** – Solicitante: Claudia Giménez – Actividad: Encuentro de emprendedores – Lugar: Prado (Esquina de Delmira Agustini y Buschental – Fecha: 13/05/2023 Horario: de 13:00 a 18:00 horas

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: actividad que apoya el municipio con gazebo, mesas, sillas, parlante potenciado, recipiente para residuos, bajada de luz, baño químico, disposición final de residuos y lo referente a comunicaciones.

- **611083** – Solicitante: IM - Programa ABC + Cultura + Deporte – Actividad: Skate y 3*3, encuentro de emprendedores, etc. – Lugar: Plaza ex Terminal Goes – Fecha: 22 y 29 de abril - Horario: de 10:00 a 22:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: actividad con apoyo del Municipio.

- **610348** – Solicitante: Luis Bresque – Actividad: Encuentro de emprendedores Jacinto Vera – Lugar: Plaza ex Terminal Goes – Fecha: 13/05/2023 Horario: de 11:00 a 19:00 horas

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: actividad que apoya el Municipio C, por el momento solo se apoya con gabinete higiénico y disposición final de residuos.

Expedientes

- **2019-1020-98-000062** - CEN - SOLICITUD DE PLANO E INFORME TÉCNICO DE ESPACIO EN PABLO ZUFRIATEGUI Y URUGUAYANA

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 26 de abril de 2023, resolvió por unanimidad: pase para tratarse en próxima sesión (0448). Se agrega resoluciones referentes al nombre otorgado en su momento a las márgenes del arroyo Miguelete.

- **2021-3380-98-000309** - FALTA DE LIMPIEZA EN EDUARDO CARBAJAL ENTRE 12 DE DICIEMBRE Y BVAR. ARTIGAS - PADRONES: 56364/409237/409238/409239

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 26 de abril de 2023, resolvió por unanimidad: visto el expediente de marras, donde en actuación N°29 la Abogada asesora de este municipio Karina Zabaleta, indica que "Intendencia de Montevideo c/ Disenplas SRL- Toma Urgente de Posesión IUE 2-3224/2015, otorgando la posesión de los padrones N.º 56.364, 409.237 y 409.238 a esta Intendencia", pase al sector Operativo (0406) de este municipio, indicando que se coordine de ser necesario con el servicio Centro Comunal Zonal N°16 para realizar los trabajos de limpieza y dejar en condiciones los padrones en cuestión.

Dado que no se cuenta con datos fehacientes del titular del padrón N°409239 y tomando en cuenta que es necesario realizar la limpieza de dicho predio, se solicita se agregue a la planificación de trabajo de los padrones antes mencionados.

Se entiende pertinente que, debido a la situación de los predios, se coordine con el Comisario de la zona para que apoye.

- **2023-1205-98-000001** - DENOMINAR SALA DE EXPOSICIONES Y TEMPORADA 2023 DEL CCTG CON EL NOMBRE DE OCTAVIO PODESTÁ

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 26 de abril de 2023, resolvió unanimidad: vista la solicitud planteada por el Gestor Cultural Gustavo Zidan y que la misma fuera tratada en reunión de la Comisión de Gestión del Centro Cultural Terminal Goes y que este cuerpo avala denominar la sala de exposiciones y la temporada 2023 con el nombre de Octavio Podestá. Cabe aclarar que previo a todo trámite es necesario contar con el aval por escrito del señor Podestá. Vuelvan las presentes actuaciones al servicio Centro Comunal Zonal N°3, con destino al Centro Cultural Terminal Goes para que gestione lo antes mencionado.

- **2023-3380-98-000153** - MULTA RAZÓN SOCIAL NANCY TEJERA ETCHEVERRY - RUT. 219 025 330 016 - ALFREDO GARCÍA MORALES 1429

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 26 de abril de 2023, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Servicio Centro Comunal Zonal N°16, pase al sector acuerdo (0411) solicitando se dicte resolución de multa por un valor de UR 10 (diez), *fijada por el artículo 14 numeral 1 del Decreto N.º 21.626* por no contar con las habilitaciones de Locales Comerciales e Industriales y Regulación Alimentaria, a la empresa *NANCY TEJERA ETCHEVERRY con RUT 219 025 330 016*, sito en Alfredo García Morales N°1429.

- **2023-3380-98-000165** - MULTA RAZÓN SOCIAL DECELESTE SA. - RUT. 212 295 360 018 - GRAL. CESAR DIAZ 1180

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 26 de abril de 2023, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Servicio Centro Comunal Zonal N°16, pase al sector acuerdo (0411) solicitando se dicte resolución de multa por un valor de 15 UR (quince) por no contar con inicio de trámite de *Locales Comerciales e Industriales y SIME*, *fijada por el artículo 14 numeral 1 del Decreto N.º 21.626*, a la empresa *DECELESTE SA con RUT 212 295 360 018*, sito en Gral. Cesar Díaz N°1180.

- **2023-3380-98-000166** - MULTA RAZÓN SOCIAL DECELESTE SA. - RUT. 212 295 360 018 -COLOMBIA 1339

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 26 de abril de 2023, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Servicio Centro Comunal Zonal N°16, pase al sector acuerdo (0411) solicitando se dicte resolución de multa por un valor de 15 UR (quince) por no contar con inicio de trámite de *Locales Comerciales e Industriales*, *fijada por el artículo 14 numeral 1 del Decreto N.º 21.626*, a la empresa *DECELESTE SA con RUT 212 295 360 018*, sito en Colombia N°1339.

- **2023-3380-98-000167** - MULTA RAZÓN SOCIAL DECELESTE SA. - RUT. 212 295 360 018- FRANCISCO ACUÑA DE FIGUEROA 2202

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 26 de abril de 2023, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Servicio Centro Comunal Zonal N°16, pase al sector acuerdo (0411) solicitando se dicte resolución de multa por un valor de 15 UR (quince) por no contar con inicio de trámite de *Locales Comerciales e Industriales*, *fijada por el artículo 14 numeral 1 del Decreto N.º 21.626*, a la empresa *DECELESTE SA con RUT 212 295 360 018*, sito en Francisco Acuña de Figueroa N°2202.

- **2023-3380-98-000173** - SOLICITUD DE APLICACIÓN DE MULTA: RAZÓN SOCIAL JUAN BROGIOLI E HIJOS S.A. - RUT.: 217 159 300 018 - SANTA FE 1167

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 26 de abril de 2023, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Servicio Centro Comunal Zonal N°16, pase al sector acuerdo (0411) solicitando se dicte resolución de multa por un valor de *15 UR fijada por el artículo 14 numeral 1 del Decreto N.º 21.626 por falta de habilitación de la IM y una multa valor 20 UR dispuesto en el inciso III del artículo 2 del Decreto* de la Junta Departamental N° 35337 por falta de gestión por residuos sólidos no domiciliarios, a la firma *JUAN BROGIOLI E HIJOS S.A. - RUT.: 217 159 300 018*, sito en Santa Fe N°1167.

Culminados los temas y expedientes a tratar, se presenta una puesta a punto de los Pre-Cabildos.

El señor alcalde informa que las áreas sociales se encuentran trabajando en lo que surgió de lo trabajado en los cuatro pre-cabildos.

El concejal Roberto Fontes, expresa que recibió muchos comentarios positivos, sobre la nueva modalidad, ya que los vecinos pudieron expresarse más y se pudo intercambiar entre los presentes.

La concejala Margarita Castro, comenta que un vecino que asistió al pre-cabildo del CCZ N°16, indicó que estuvo bueno el nuevo formato.

Indica que cree que es bueno que una representante de cada área social lea lo que se sacó en conclusión de lo que plantearon los vecinos en los pre-cabildos, más allá de lo que tengan los concejales vecinales para decir.

La concejala Elba Rodríguez, indica que hubo varias inquietudes que se repitieron en los diferentes pre-cabildos y entiendo que lo que trabajen las áreas sociales debe ir atado a la respuesta. Se debería tratar por tema o inquietud planteada y no por zonas. El Gobierno Municipal, debe dar respuesta a los vecinos.

Siendo las 17:49 horas, se retira de sala el concejal Gonzalo Fontenla.

El señor alcalde, plantea que cada uno de los concejales municipales que participa de una mesa de trabajo, puede realizar un breve comentario o resumen de la comisión, no siendo más de dos o tres minutos.

Siendo las 18:03 horas, se retira de sala la concejala Silvia Santalla.

La concejala Elba Rodríguez, expresa que, a las inquietudes planteadas por los vecinos, se le deben dar respuesta general. ¿Quién se la va a dar? ¿De dónde van a salir las respuestas?

El señor alcalde expresa que el hablará al final de los presupuestos participativos, elecciones de los concejos vecinales y Ecocentro.

Siendo las 18:15 horas, se define continuar con la organización del cabildo la próxima semana y se da por concluida la sesión.